

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 634.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la baja por adhesión al beneficio jubilatorio al que accediera la agente judicial SILVIA ROSA ZAPATA (Acuerdo N° 535/2017), y en virtud de las necesidades funcionales actuales, resulta necesario cubrir tal vacante.-

Que a esos efectos debe tenerse presente el orden de mérito vigente dispuesto para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 333/2014).-

Que asimismo ha sido analizada la solicitud de traslado de personal de la Dra. Laura Belén Molino, Juez interina del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, resultando pertinente acceder a lo peticionado.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 Inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Sra. SOFIA ALICIA COLAZO, D.N.I. N° 32.896.516, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 01 de noviembre de 2017, quien prestará funciones en el Juzgado Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) ESTABLECER que la postulante designada deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno. Asimismo, deberá someterse a

un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación.-

III) TRASLADAR a la agente Dalma Estefanía Bocca (Oficial de Tercera) para que pase a prestar funciones en el Juzgado de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 23 de Octubre de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH